



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

No. de Revisión

0661/2/17-21

LIC. SANTOS ALEJANDRINA ZAZUETA LÓPEZ
ESCUELA PREPARATORIA CENTRAL NOCTURNA
PRESENTE.-

Hemos auditado la información financiera de la Unidad Académica (UA), por el periodo comprendido del 01 de enero 2017 al 28 de febrero 2019.

Responsabilidad de Unidad Académica (UA)

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información financiera presentada por la UA. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia de los procesos de las Unidades Académicas, así como orientar y vigilar que los ingresos generados se encuentren depositados íntegramente y de manera inmediata en la cuenta reguladora de ingresos propios de la Universidad de acuerdo a la Legislación Universitaria vigente, con el fin de que sus saldos como valores propiedad de la Institución, queden integrados y registrados en la contabilidad general, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Elaboró:: LCP. Marco Cesar Ríos Angulo		Aprobado por: Dra. Marifeli Avendaño Corrales	
Fecha de Actualización: 31 de octubre de 2017	Versión: 12	Página 1 de 8	



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la Dirección de Auditoría Interna considera que el presente documento, presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia el origen de los recursos, salvo por el importe de \$70,688.00, el cual no fue depositado en la cuenta bancaria reguladora de la institución, incumpliendo con la Legislación Universitaria vigente.

Recibido
31- MAY - 2019

ATENTAMENTE
"SURSUM VERSUS"
Culiacán, Sinaloa a 27 de mayo de 2019

DRA. MARIFELI AVENDANO GONZALEZ
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

C.c.p: Archivo AI





Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	TOTAL INGRESO GENERADO	DEPÓSITADO CTA. REGULADORA		INGRESO NO DEPOSITADO
		DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO EN REVISIÓN	
INSCRIPCIÓN	708,767.00	708,767.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	143,865.00	143,865.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-DEPORTE	80,243.00	80,243.00	0.00	0.00
CUOTA MATERIAL DIDACTICO	965,600.00	965,600.00	0.00	0.00
PREINSCRIPCION (ACUERDO ESC.)	53,696.00	53,696.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-MEJORAS EDIFICIO	193,140.00	193,140.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	201,700.00	201,700.00	0.00	0.00
EXAMEN DE REGULARIZACION	4,650.00	4,650.00	0.00	0.00
EXANI (CENEVAL)	252,054.00	252,054.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MEDICO	231,622.00	231,622.00	0.00	0.00
VENTA DE FOLLETOS Y ANTOLOGIAS	39,704.00	0.00	0.00	39,704.00
CUOTA COOPERACION P/UNIFORME	361,180.00	361,180.00	0.00	0.00
RENTA DE LOCAL	132,841.80	58,836.12	47,295.34	26,710.34
CUOTA COMPRA DE EQUIPO	160,950.00	160,950.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-CAMION ESTUDIANTIL	137,004.00	137,004.00	0.00	0.00
SUMA	\$3,667,016.80	\$3,553,307.12	\$47,295.34	\$66,414.34
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	21,254.70	9,413.88	7,567.16	4,273.66
TOTAL	\$3,688,271.50	\$3,562,721.00	\$54,862.50	\$70,688.00

Fuente: reportes de pagos del Sistema Integral de Información de la Universidad Autónoma de Sinaloa e Información proporcionada por la UA.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS

Nota No. 1.-

En la tabla anterior se muestra los ingresos que fueron depositados directamente en la cuenta bancaria reguladora, excepto los ingresos por concepto de venta de folleto y antología y renta de local los cuales fueron cobrados internamente por la UA.

Nota No. 2.-

Venta de Folletos y Antologías

Este ingreso es cobrado en el departamento de reproducción de la UA el cual se controla a través de un formato de Excel. En la siguiente tabla se muestra el ingreso generado.

MES	AÑO			IMPORTE
	2017	2018	2019	
ENERO	\$1,498.00	\$1,337.00	\$1,935.00	\$4,770.00
FEBRERO	\$1,826.00	\$1,616.00	\$806.00	\$4,248.00
MARZO	\$3,043.00	\$2,535.00	0.00	\$5,578.00
ABRIL	\$1,873.00	\$1,059.00	0.00	\$2,932.00
MAYO	\$1,906.00	\$1,626.00	0.00	\$3,532.00
JUNIO	\$1,552.00	\$175.00	0.00	\$1,727.00
JULIO	\$855.00	0.00	0.00	\$855.00
AGOSTO	\$2,964.00	\$890.00	0.00	\$3,854.00
SEPTIEMBRE	\$3,135.00	\$2,496.00	0.00	\$5,631.00
OCTUBRE	\$2,115.00	\$1,509.00	0.00	\$3,624.00
NOVIEMBRE	\$695.00	\$1,380.00	0.00	\$2,075.00
DICIEMBRE	0.00	\$878.00	0.00	\$878.00
TOTAL	\$23,479.00	\$17,519.00	\$4,760.00	\$39,704.00



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

Nota No. 3.-

Renta de local

En la siguiente tabla se muestra el ingreso que se determinó con base al Sistema Integral de Información Administrativa y entrevistas:

NOMBRE DEL ARRENDATARIO	INGRESO GENERADO	DEPÓSITOS CTA. BANCARIA REGULADORA		INGRESO NO DEPOSITADO
		DENTRO DEL PERIODO	POSTERIOR AL PERIODO DE REVISIÓN	
ENRIQUE SÁNCHEZ GONZÁLEZ	\$85,268.50	\$68,250.00	\$17,018.50	\$0.00
REYNALDO OSUNA OSUNA (TIENDA 1)	\$43,818.00	\$0.00	\$23,826.00	\$19,992.00
REYNALDO OSUNA OSUNA (TIENDA 2)	\$25,010.00	\$0.00	\$14,018.00	\$10,992.00
TOTAL	\$154,096.50	\$68,250.00	\$54,862.50	\$30,984.00

SO	Sin Observación
O	Observación

#	APARTADOS	RESULTADOS		HALLAZGO	FUNDAMENTO
		SO	O		
1	Control Interno		x	Tratándose de ingresos cobrados internamente en la UA, éstos se cobrarán a través de los sistema de caja en la UO y/o en su caso con los formatos autorizados éstos últimos deberán ser elaborados por la imprenta universitaria. Sin embargo se observa que para los cobros por venta de folletos y antologías no se expidió comprobante.	Manual de políticas y Lineamientos en Materia del Control del Ingreso y Ejercicio de los Recursos Institucionales, Título I Ingresos.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS		HALLAZGO	FUNDAMENTO
		S0	0		
<p>Acción Emitida</p> <p>Recomendación Núm.1</p> <p>La UA académica deberá implementar los mecanismos de control necesarios para que los cobros internos se realicen con recibos autorizados.</p>					
2	Arrendamiento de local	x		Se proporcionó copia de contrato de arrendamiento por el espacio utilizado como cafetería el cual se ubica en el interior de la UA.	Reglamento de patrimonio Universitario artículo 38.
3	Activo Fijo	x		El resguardo y control de los bienes asignados a la UA es controlado a través del sistema de inventarios de la Dirección de Control de Bienes e Inventarios.	Reglamento de Patrimonio Universitario, Título Primero, Disposiciones Generales, artículos 4 y 5.
4	Ambiente de Control	x		Con la evaluación se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes del control interno se ubica en un nivel medio.	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II "De las Auditorías", artículo 80.
5	Ingresos		x	Todos los ingresos generados en la UA deberán ser depositados íntegramente en la cuenta bancaria reguladora de la Universidad, sin embargo se observa que existen ingreso pendientes de depósitos (véase notas al ingreso 2 y 3).	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 15.
<p>Acción Emitida</p> <p>Solicitud de Aclaración de Recuperación</p> <p>La Dirección de Auditoría Interna solicita que el auditado aclare y proporcione la documentación justificativa y comprobatoria del ingreso pendiente de depósito, misma que deberá entregar en la Dirección de Auditoría Interna.</p>					



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS		HALLAZGO	FUNDAMENTO
		S0	0		
<p>Recomendación Núm. 2</p> <p>La UO deberá realizar las acciones que considere necesarias para que en lo sucesivo todo ingreso generado en la UO sea depositado en su totalidad de manera inmediata en las cuentas bancarias reguladoras de la institución.</p>					
6	Egresos	x		Durante el periodo en revisión la UA cumplió de manera oportuno con los tiempos establecidos para la comprobación del gasto (véase anexo 1)	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto; Capítulo Único, artículo 53.
		x		No se observan reincidencias considerables en el reporte del concentrado de observaciones de la Dirección de Auditoría Interna sobre la presentación de las comprobaciones entregadas a revisión.	Manual de Políticas y Lineamientos en Materia de Control del Ingreso y Ejercicio de los Recursos Institucionales.

OBSERVACIONES Y ACCIONES EMITIDAS EN LA REVISIÓN

Como resultado de la auditoría realizada y de acuerdo con lo consignado en el presente informe, la Dirección de Auditoría Interna determinó 2 observaciones, de las cuales se derivan las acciones que a continuación se señalan:

Tipo de acción	Número
Recomendaciones	2
Solicitud Aclaración Recuperación	1
suma	3

De las 3 acciones, 1 de naturaleza preventiva; y 2 correctivas mismas que deberán ser solventadas o atendidas por la UA, dentro de los 20 días hábiles a partir de recibido el presente informe), lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 87, Capítulo Segundo de las Auditorías y artículo 89 Capítulo Tercero de las Sanciones, del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y del Gasto Universitario.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

Anexo 1

CHEQUES ENTREGADOS DEL 01/01/2017 AL 28/02/2019

BENEFICIARIO: 7348 ZAZUETA LOPEZ SANTOS ALEJANDRINA

FOLIO EGR	FECHA CH	IMPORTE EGR	ACEPTADO	SALDO
EGR2017001413	31/01/2017	\$80,000.00	\$80,000.00	\$0.00
EGR2017001458	08/02/2017	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00
EGR2017003865	07/03/2017	\$60,000.00	\$60,000.00	\$0.00
EGR2017005526	30/03/2017	\$21,000.00	\$21,000.00	\$0.00
EGR2017005527	30/03/2017	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00
EGR2017006168	30/03/2017	\$23,000.00	\$23,000.00	\$0.00
EGR2017006219	30/03/2017	\$60,000.00	\$60,000.00	\$0.00
EGR2017009331	09/05/2017	\$11,000.00	\$11,000.00	\$0.00
EGR2017009335	09/05/2017	\$59,000.00	\$59,000.00	\$0.00
EGR2017011605	30/05/2017	\$13,000.00	\$13,000.00	\$0.00
EGR2017012160	05/06/2017	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00
EGR2017012161	05/06/2017	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00
EGR2017015604	06/07/2017	\$21,724.00	\$21,724.00	\$0.00
EGR2017015605	03/07/2017	\$1,276.00	\$1,276.00	\$0.00
EGR2017017645	13/07/2017	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00
EGR2017020181	25/08/2017	\$20,500.00	\$20,500.00	\$0.00
EGR2017020194	25/08/2017	\$10,500.00	\$10,500.00	\$0.00
EGR2017021251	06/09/2017	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00
EGR2017022321	15/09/2017	\$33,000.00	\$33,000.00	\$0.00
EGR2017023821	06/10/2017	\$83,000.00	\$83,000.00	\$0.00
EGR2017025118	19/10/2017	\$40,000.00	\$40,000.00	\$0.00
EGR2017026566	07/11/2017	\$43,000.00	\$43,000.00	\$0.00
EGR2017028724	17/11/2017	\$10,700.00	\$10,700.00	\$0.00
EGR2017028725	17/11/2017	\$57,300.00	\$57,300.00	\$0.00
EGR2017030966	08/12/2017	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00
EGR2017032767	15/12/2017	\$79,000.00	\$79,000.00	\$0.00
EGR2017032768	15/12/2017	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00
EGR2018000021	19/01/2018	\$85,000.00	\$85,000.00	\$0.00
EGR2018002225	15/02/2018	\$85,000.00	\$85,000.00	\$0.00
EGR2018004909	15/03/2018	\$85,000.00	\$85,000.00	\$0.00
EGR2018007233	20/04/2018	\$85,000.00	\$85,000.00	\$0.00
EGR2018008146	03/05/2018	\$85,000.00	\$85,000.00	\$0.00
EGR2018008498	11/05/2018	\$25,000.00	\$25,000.00	\$0.00
EGR2018011254	14/06/2018	\$85,000.00	\$85,000.00	\$0.00
EGR2018014847	06/07/2018	\$85,000.00	\$85,000.00	\$0.00
EGR2018016358	13/08/2018	\$85,000.00	\$85,000.00	\$0.00
EGR2018019287	13/09/2018	\$85,000.00	\$85,000.00	\$0.00
EGR2018022383	17/10/2018	\$85,000.00	\$85,000.00	\$0.00
EGR2018024872	14/11/2018	\$85,000.00	\$85,000.00	\$0.00
EGR2018027525	07/12/2018	\$85,000.00	\$85,000.00	\$0.00
EGR2019000116	28/01/2019	\$85,000.00	\$85,000.00	\$0.00
EGR2019001684	15/02/2019	\$85,000.00	\$85,000.00	\$0.00
TOTALES:		\$2,126,000.00	\$ 2,126,000.00	\$0.00

Fuente: Reporte del SIIA-UAS al 16 de mayo de 2019.